

**LIBRO DE ACTAS**  
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.**  
**LIBRO I PRIMERO.**



-----ACTA NÚMERO 50, EN SESION ORDINARIA DEL H.  
AYUNTAMIENTO.-----

SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, A 28 DE JUNIO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE, A LAS 11:03 HORAS. -----

---- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito C. RAFAEL AVILA URZUA, Secretario General del H. Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente sesión convocada por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la Ley antes citada: C. JOSÉ ESPINOSA CONTRERAS, Presidente Municipal, C. ANGELITA GARCIA GUZMAN, Síndico, C. SALVADOR CASTILLO BENITEZ, Regidor, C. ELVIA NOEMI CONTRERAS GARCIA, Regidora, C. MARIO RODRIGUEZ FLORES, Regidor, C. LUISA ALVÁREZ REYNOSO, Regidora, C. JESUS ANTONIO VEGA LANDEROS, Regidor, C. MARIA DOLORES LOPEZ CASTRO, Regidora, C. ARTURO MURO AVELAR, Regidor, C. LEOPOLDO CORTES RIVERA, Regidor, C. JAIME CORONA GONZALEZ, Regidor. Acto seguido le manifiesto Señor Presidente, que de conformidad con lo dispuesto con el artículo 32 de la Ley del Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM, contando con la presencia como Presidente, Síndico y 9 Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión. -----

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Aprobación por parte de cabildo para el pago de la comisión e IVA del servicio del cajero automático a BBVA BANCOMER de enero a diciembre del año 2016, por la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos m.n 00/100) por mes más \$1,600.00 (mil seiscientos pesos m.n 00/100) de IVA con un total de \$139,200.00 (ciento treinta y nueve mil doscientos pesos m.n 00/100) anual.
- 2.- Aprobación por parte de Cabildo para la compra de 20 bicicletas con un costo de \$1,244.00 (mil doscientos cuarenta y cuatro pesos m.n 00/100) con un monto total de \$24,880.00 (veinticuatro mil ochocientos ochenta pesos m.n 00/100), dentro del programa AYUDAME A LLEGAR, donde el Gobierno del Estado pone una bicicleta por cada una que compre el Municipio.
- 3.- Aprobación por parte de Cabildo para el pago de la factura 1076393 a la empresa COMERCIAL LLANTERA TAPATIA S.A DE C.V por la cantidad de \$15,640.00 (quince mil seiscientos cuarenta pesos m.n 00/100) por la compra de 4 cuatro llantas 22.5 KON YUAN TRAE para el camión de la basura.
- 4.- Aprobación por parte de Cabildo para el pago de la factura 20727 a la empresa COMERCIAL LLANTERA TAPATIA S.A DE C.V por la cantidad de \$9,500.00 (nueve mil quinientos pesos m.n 00/100) por la compra de 4 cuatro llantas LT 265/76 R 16 FIRESTONE para la camioneta Chevrolet blanca utilizada en el área de obras públicas.

FOLIO No.

*Elvia Noemi Contreras Garcia*  
*Salvador Castillo Benitez*  
*Luisa Alvarez Reynoso*  
*Leopoldo Cortes Jesus*  
*Antonio Vega Landeros*

*Arturo Muro Avelar*  
*Mario Rodriguez F.*  
*Jaime Corona G*

5.- Aprobación por parte de Cabildo para el pago de la factura 107639 a la empresa COMERCIAL LLANTERA TAPATIA S.A DE C.V por la cantidad de \$12,740.00 (doce mil setecientos cuarenta pesos m.n 00/100) por la compra de 2 dos llantas 24 TL Terra Plus G2 para la maquina moto conformadora.

6.- Aprobación por parte de Cabildo para el pago de la factura 20728 a la empresa COMERCIAL LLANTERA TAPATIA S.A DE C.V por la cantidad de \$11,600.00 (once mil seiscientos pesos m.n 00/100) por la compra de 4 cuatro llantas LT 285/75 R 15 BRIDGESTONE para la camioneta Toyota color azul utilizada en el área de obras públicas.

7.- Aprobación por parte de Cabildo para el pago de la factura 1292 de la empresa ATB COMERCIALIZADORA S.A DE C.V, por la cantidad de \$ 22,273.34 (veintidós mil doscientos setenta y tres pesos con treinta y cuatro centavos m.n 34/100) en la compra de la rueda con tres chumaceras, graseras para tensar banda de distribución y manguera tensora estas para la maquina D8.

8.- Aprobación por parte de Cabildo para que se autorice al PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL Y DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA a firmar convenios y contratos con la FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO para los fines legales que correspondan los mismos.

9.- Aprobación por parte de Cabildo para la compra de 100 tinacos para seguir fortaleciendo el programa Todos con Agua que implemento el municipio en apoyo para las familias San Cristobalenses.

Secretario General. ----- Está a consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto.... En votación económica les consulto si lo aprueban.

PRESIDENTE, SINDICO Y REGIDORES. - Manifestamos nuestra aprobación. -----

Presidente Municipal. - En desahogo del primer punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 11 votos a favor para el pago de la comisión e IVA del servicio del cajero automático a BBVA BANCOMER de enero a diciembre del año 2016, por la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos m.n 00/100) por mes más \$1,600.00 (mil seiscientos pesos m.n 00/100) de IVA con un total de \$139,200.00 (ciento treinta y nueve mil doscientos pesos m.n 00/100) anual.

Presidente Municipal. - En desahogo del segundo punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 11 votos a favor para la compra de 20 bicicletas con un costo de \$1,244.00 (mil doscientos cuarenta y cuatro pesos m.n 00/100) con un monto total de \$24,880.00 (veinticuatro mil ochocientos ochenta pesos m.n 00/100), dentro del programa AYUDAME A LLEGAR, donde el Gobierno del Estado pone una bicicleta por cada una que compre el Municipio.

LIBRO DE ACTAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



Salvador Castillo B. Pineda  
Kusá Alvarez Reynoso  
Leopoldo Cortés  
Antonio Vega Landeros

Presidente Municipal. - En desahogo del tercer punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 11 votos a favor para el pago de la factura 1076393 a la empresa COMERCIAL LLANTERA TAPATIA S.A DE C.V por la cantidad de \$15,640.00 (quince mil seiscientos cuarenta pesos m.n 00/100) por la compra de 4 cuatro llantas 22.5 KON YUAN TRAE para el camión de la basura.

Presidente Municipal. - En desahogo del cuarto punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 11 votos a favor para el pago de la factura 20727 a la empresa COMERCIAL LLANTERA TAPATIA S.A DE C.V por la cantidad de \$9,500.00 (nueve mil quinientos pesos m.n 00/100) por la compra de 4 cuatro llantas LT 265/76 R 16 FIRESTONE para la camioneta Chevrolet blanca utilizada en el área de obras públicas.

Presidente Municipal. - En desahogo del quinto punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 11 votos a favor para el pago de la factura 107639 a la empresa COMERCIAL LLANTERA TAPATIA S.A DE C.V por la cantidad de \$12,740.00 (doce mil setecientos cuarenta pesos m.n 00/100) por la compra de 2 dos llantas 24 TL Terra Plus G2 para la maquina moto conformadora.

Presidente Municipal. - En desahogo del sexto punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 11 votos a favor para el pago de la factura 20728 a la empresa COMERCIAL LLANTERA TAPATIA S.A DE C.V por la cantidad de \$11,600.00 (once mil seiscientos pesos m.n 00/100) por la compra de 4 cuatro llantas LT 285/75 R 15 BRIDGESTONE para la camioneta Toyota color azul utilizada en el área de obras públicas.

Presidente Municipal. - En desahogo del séptimo punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 11 votos a favor para el pago de la factura 1292 de la empresa ATB COMERCIALIZADORA S.A DE C.V, por la cantidad de \$ 22,273.34 (veintidós mil doscientos setenta y tres pesos con treinta y cuatro centavos m.n 34/100) en la compra de la rueda con tres chumaceras, graseras para tensar banda de distribución y manguera tensora estas para la maquina D8.

Presidente Municipal. - En desahogo del octavo punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 11 votos a favor para que se autorice al PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSE ESPINOSA CONTRERAS, C. ANGELITA GARCIA GUZMAN SINDICO MUNICIPAL Y C. GUADALUPE AGUILAR MONTALVO DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA a firmar convenios y contratos con la FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO para los fines legales que correspondan los mismos.

FOLIO No.

Culture museo ca  
Elyra Noemi Contreras Guzman  
Mario Rodriguez f.  
Jaime Corona G

Presidente Municipal. - En desahogo del noveno punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 11 votos a favor para la compra de 100 tinacos para seguir fortaleciendo el programa Todos con Agua que implemento el municipio en apoyo para las familias Sancristobalenses. Estos serán comprados con recursos del FAIS.

No habiendo más asuntos por tratar se da por concluida la presente sesión y se les convoca para la siguiente, Sesión con carácter de Ordinaria, tendrá verificativo el próximo día 28 veintiocho de Julio del año 2017 dos mil diecisiete a las 10:00 horas, en el salón del Ayuntamiento, firmando la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, conforme con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y da fe. —CONSTE. -----

**FIRMAS:**



Handwritten notes and signatures on the right margin, including the name 'Cecilia Contreras' and other illegible text.